



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA
OBR-SCC-022 - 2025

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-022- 2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA FAMILIAS DEL SECTOR RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA " ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA" DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS CON LA FUERZA DE LA GENTE" DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA, SANTANDER

FECHA: 27 DE MAYO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROYECTOS PRESENTADOS

| No | PROONENTE | DIRECCIÓN | CIUDAD | TELÉFONO | REPRESENTANTE LEGAL |
|----|-------------------------------------|-------------------------|-------------|------------|------------------------------|
| 1 | BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S | CARRERA 7 C No. 18 – 57 | PIEDECUESTA | 3158608526 | CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO |

EVALUACIÓN JURÍDICA

| DOCUMENTOS | OBSERVACIONES | |
|--|-------------------------|--|
| | 1 | |
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. | Cumple Folio 5 -8 | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Cumple Folio 11 | |
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) | Cumple Folio 12 - 15 | |
| CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTE PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL). | Cumple Folio 16 - 19 | |
| CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | Cumple Folio 20 - 23 | |
| PARA PERSONAS NATURALES | N/A | |
| DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL | N/A | |
| VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | Cumple Folio 24 - 25 | |
| VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. | Cumple Folio 26 - 27 | |
| VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES | Cumple | |



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA
OBR-SCC-022 - 2025

| | | |
|--|--|--|
| VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC | Folio 28 Cumple Folio 29 | |
| DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR | Cumple Folio 30 | |
| VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR | Cumple Folio 31 | |
| COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | Cumple Folio 32 - 33 | |
| INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) | Cumple Folio 34 - 67 | |
| ACTA DE JUNTA DE SOCIOS | N/A | |
| COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA | Cumple Folio 68 - 69 | |
| GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | Cumple Folio 132 -140 PÓLIZA No. 91367 BERKLEY COLOMBIA SEGUROS | |

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

| No. | PROPONENTE | ESTADO JURÍDICO |
|-----|-------------------------------------|--------------------------|
| 1 | BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S | HABILITADO JURIDICAMENTE |

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Director Jurídico



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA
OBR-SCC-022 - 2025

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-022 -2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA FAMILIAS DEL SECTOR RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA "ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA" DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS CON LA FUERZA DE LA GENTE" DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA, SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$773.600.139,00)

El día veintisiete (27) de mayo de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

| Nº | NOMBRE DEL PROPONENTE | FOLIOS |
|----|-------------------------------------|--------|
| 1 | BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S | 140 |

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

| CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS | EXPERIENCIA | CUMPLE | NO CUMPLE | FOLIOS |
|--------------------------------|--|---|-----------|---|
| | | | | |
| | Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA, Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS NUEVA Y/O USADA, Y/O CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS Y/O UNIDADES HABITACIONALES" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. | CUMPLE | | CTOS: Contrato de obra Pública No. 123 – 2021 MUNICIPIO DE MOLAGAVITA FOLIO 70 - 81 |
| | Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes. | | | |
| DETALLES DE LOS CÓDIGOS UNSPSC | | | | |
| NIVEL | CLASIFICACIÓN UNSPSC | PRODUCTOS Y SERVICIOS | | |
| 3 | 72101500 | Servicios de apoyo para la construcción | | |
| 3 | 72141500 | Servicios de preparación de tierras | | |
| 3 | 72151900 | Servicios de albañilería y mampostería. | | |



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA
OBR-SCC-022 - 2025

| | | | | | | |
|--|---|----------|--|--|--|--|
| | 3 | 72111001 | Servicios de reparación o ampliación por remodelación de viviendas unifamiliares | | | |
| <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consocial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p> | | | | | | |

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

| | CONDICIONES EXIGIDAS | CUMPLE | NO CUMPLE | FOLIOS |
|---|---|--------|-----------|-----------|
| DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50% | Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50% | CUMPLE | | 87 |
| | Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional. | CUMPLE | | 88 |
| | Fotocopia tarjeta profesional | CUMPLE | | 87 |
| | Carta de compromiso ORIGINAL | CUMPLE | | 82 |
| | Acreditar mediante certificación expedida como director y/o residente de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA, Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS NUEVA Y/O USADA, Y/O CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS Y/O UNIDADES HABITACIONALES" | CUMPLE | | 89 - 101 |
| RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100% | Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100% | CUMPLE | | 106 |
| | Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional. | CUMPLE | | 107 |
| | Fotocopia tarjeta profesional | CUMPLE | | 106 |
| | Carta de compromiso ORIGINAL | CUMPLE | | 102 |
| | Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA, Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS NUEVA Y/O USADA, Y/O CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS Y/O UNIDADES HABITACIONALES" | CUMPLE | | 108 - 117 |

1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

| | CONDICIONES EXIGIDAS | CUMPLE | NO CUMPLE | FOLIOS |
|-----------|--|--------|-----------|-----------|
| TOPÓGRAFO | Profesión: Tecnólogo en Supervisión de Obras Civiles / Maestro | CUMPLE | | 121 – 122 |
| | Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de topógrafo de obras civiles. | CUMPLE | | 123 -125 |
| | Carta de compromiso ORIGINAL | CUMPLE | | 118 |

1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

| No. | EQUIPO | CANTIDAD | CUMPLE | NO CUMPLE | FOLIOS |
|-----|------------------------|------------|--------|-----------|-----------|
| 1 | Mezcladora de concreto | 1 Unidad | CUMPLE | | 126 - 128 |
| 2 | Andamios | 3 Unidades | CUMPLE | | 129 -130 |
| 3 | Formaleta | 3 Unidades | CUMPLE | | 129 -130 |

1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

| INDICADOR | INDICE REQUERIDO | FOLIOS | VERIFICACION |
|---------------------------------|---|--------|--------------|
| Índice de liquidez | El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1 | 35 | CUMPLE |
| Índice de endeudamiento | El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50 | 35 | CUMPLE |
| Razón de cobertura de intereses | La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5 | 36 | CUMPLE |

1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

| INDICADOR | INDICE REQUERIDO | FOLIOS | VERIFICACION |
|-----------------------------|---|--------|--------------|
| Rentabilidad del patrimonio | El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0 | 36 | CUMPLE |
| Rentabilidad de los activos | El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0 | 36 | CUMPLE |

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

| Nº | PROPONENTE | ESTADO |
|----|-------------------------------------|---|
| 1 | BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S | HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE |

Para constancia, se firma el veintisiete (27) de mayo de 2025

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ | KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ | ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ | SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS Directora Financiera FINVERPAZ |